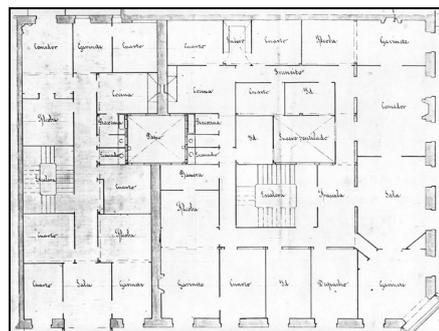


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

HONDARRIBIA 9



Autor y fecha: José María Mújica; 1888.

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja, cuatro plantas altas más un bajocubierta en mansarda de origen. Fachada de sillería con mirador de hormigón en chaflán de esquina (de 1926). Destacan los huecos de planta baja rematados con arcos de medio punto y mixtos decorados. Proyecto original común a Fuenterrabia 7.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 5ª planta alta, amansardada.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: configuración unitaria de la fachada y de los huecos de la planta baja, incluido en la esquina.